



FUNDACION EDUCACIONAL EDUPAC
RUT: 65.149.836-8
DOMEYKO N°857 CABILDO
FONO: 33-2763301



Estimados apoderados:

Enviamos un saludo cordial y afectuoso y esperamos que usted y familia se encuentren muy bien de salud.

Nuestra Fundación Educacional y todos quienes formamos parte de ella, somos absolutamente empáticos y conscientes de la situación que nos afecta, porque, la situación actual es muy difícil para todos, es imposible permanecer indiferentes.

Todas las cartas y solicitudes con respecto a la mensualidad, que hemos recibido, de un gran número de nuestros apoderados, las estamos leyendo y a su vez realizando un catastro de cada situación, es nuestro interés atender cada caso en particular para poder brindar el apoyo que cada familia amerita.

Nuestra institución también se ha visto afectada, ya que hemos tenido que aprender y aplicar un nuevo sistema de trabajo, para el cual no estábamos preparados, pero aun así hemos hecho nuestro mayor esfuerzo, invirtiendo en tecnología, capacitando a nuestros funcionarios, adquiriendo chip y computadores para entregar a alumnos que lo necesiten, e incluso en algunos casos instalación de internet, ya que nuestro objetivo principal siempre serán nuestros alumnos. (Sería mucho más fácil que estuvieran en forma presencial, pero eso no depende de nosotros).

Todos quienes trabajan en nuestra institución, están comprometido con nuestros alumnos, y de una u otra forma colabora en la importante labor que desarrollamos a diario.

En forma solidaria y atendiendo a las necesidades más urgentes, hemos realizado ayuda de mercadería para las familias que se han visto más afectadas.

También somos agradecidos de todos los apoderados, por su comprensión y gran apoyo en estos momentos para el cual nadie estaba preparado.

Estas son algunas de las medidas que tomaremos por ahora.

1.-Flexibilidad en los pagos de mensualidad. Esto significa que el apoderado que pueda pagar la totalidad o al menos una parte de la mensualidad, lo haga. Así podremos apoyar a aquellos que no pueden pagar nada.

2.- Cada apoderado tiene un problema diferente a otro. Deberán enviar una carta a pagos@edupac.cl indicando su situación personal. De acuerdo a esto, al finalizar el año, veremos si el saldo pendiente se puede condonar en forma parcial o total.

No podemos tomar decisiones apresuradas, pues no sabemos el desenlace que tendrá, sería irresponsable de nuestra parte hacer compromisos que no sabemos si podremos cumplir y sin saber cuánto se puede prolongar esta crisis.

Intentaremos ser justos y comprensivos, ya que este escenario nos afecta a todos de una u otra forma, y nuestra unidad educativa no está ajena a esta contingencia.

Por ahora queremos que sus preocupaciones se centren en la salud y bienestar de su familia, para poder reencontrarnos pronto. -

Un saludo afectuoso

Andrea Osorio
Administradora